



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

JUNTA ELECTORAL DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2026, de la Junta Electoral de Castilla y León, por la que se hace pública la nueva composición de la misma.

Producidas las renunciaciones de D. José Manuel Martínez Illade y de D.^a María Jesús Martín Álvarez, Presidente y vocal de procedencia judicial de la Junta Electoral de Castilla y León, respectivamente, y habiéndose procedido a su sustitución, de conformidad con lo previsto en el artículo 12 de la Ley 3/1987, de 30 de marzo, Electoral de Castilla y León, y a las elecciones de nuevo Presidente y Vicepresidente en la forma prevista en el apartado 4 del artículo 8 de la citada Ley, se hace pública la nueva composición de la misma:

Presidente: Sr. D. Francisco Javier Pardo Muñoz

Vicepresidenta: Sra. Dña. Begoña González García.

Vocales:

Sra. Dña. María de la Encarnación Lucas Lucas

Sr. D. Eusebio Revilla Revilla

Sr. D. Luis Esteban Delgado del Rincón.

Sr. D. Manuel Augusto Martín de la Vega.

Sr. D. Juan Fernando Durán Alba.

Secretaria: Sra. Dña. Laura Seseña Santos.

Lo que se inserta en el Boletín Oficial de Castilla y León, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.3 de la citada Ley 3/1987.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de enero de 2026.

*El Presidente de Junta Electoral
de Castilla y León,*

Fdo.: FRANCISCO JAVIER PARDO MUÑOZ